



Memorándum N°. 152-2024-GG-EMGIRZAPP-EP
Piñas, 28 de febrero de 2024

PARA: Ing. Yudy Marisela Torres Medina
Responsable de la Unidad Administrativa Financiera

Ing. Katya Elizabeth Espinosa Tinoco
Responsable de la Unidad de Comunicación Social

Ing. Edinson Darío Sozoranga Valarezo
Encargado de la Unidad de Tecnologías de la Información

DE: Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo
Gerente General

ASUNTO: DELEGACIÓN DE EQUIPO TÉCNICO, PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS 2023.

En referencia a la **RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476**, aprobada por el pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, con fecha 10 de marzo de 2021; reformada mediante **RESOLUCIÓN N°. CPCCS-PLE-SG-031-0-2023-0176**, de fecha 13 de diciembre de 2023; en cumplimiento al artículo 11 del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, se conforma el **EQUIPO TÉCNICO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2023** de la Empresa Pública EMGIRZAPP-EP, de la siguiente manera:

1. Mgs. Katya Elizabeth Tinoco Espinosa, Responsable del Proceso de Rendición de Cuentas; Organizar la Presentación a la ciudadanía, subir información a la página Web Institucional y difusión por los distintos medios de comunicación.
2. Ing. Edinson Darío Sozoranga Valarezo, Responsable del Registro de Rendición de Cuentas,
3. Ing. Yudy Marisela Torres Medina, Responsable de coordinar y verificar el cumplimiento de los procesos de rendición de cuentas.
4. En representación de la ciudadanía intervendrán representantes de las comunidades de los cantones de Zaruma, Atahualpa, Piñas y Portovelo.

Particular que comunico, para los fines pertinentes.

Atentamente,

Abg. Olga Elizabeth Ochoa Barzallo
GERENTE GENERAL
EMGIRZAPP-EP

JACM/OEOB/c.c. Archivo